



NOTA INFORMATIVA - AMPLIACIÓN PERÍODO DE VIGENCIA DE LA ACTUAL BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO

Por Resolución 263/2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, de fecha 17 de diciembre de 2021, se publicó la relación de candidatos para la selección y nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado (proceso selectivo convocado por Resolución 108/2021 de 23 de junio de 2021 de dicha Presidencia) y se acordó, para dicha relación, una vigencia de 24 meses, desde el mismo día de su publicación, salvo que antes se publicaran nuevas relaciones de candidatos que la sustituyeran.

Por la presente nota se informa que se ha recibido autorización de Función Pública para ampliar el periodo de vigencia de la actual relación de candidatos para nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado previamente establecido, hasta disponer de una nueva relación.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

